

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, doce de noviembre de dos mil veintiuno

Auto No. 1951

Proceso: Unión Marital de Hecho
Demandante: Yolanda Rivas de Fernández
Demandado: Herederos de Luis Enrique Dinas Zape
Radicado: 76-001-31-10-013-2020-00129-00

Toda vez que en audiencia del pasado 8 de noviembre se fijó fecha para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día 6 de diciembre, a las 2:00 p.m., sin advertir que ya había sido programada otra audiencia, en esa misma fecha y hora; por lo que se impone señalar una nueva fecha.

En virtud de lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

1. **Señalar** nueva fecha para que tenga lugar la continuación de la audiencia prevista en el art. 373 del C.G.P., **el día diez (10) de diciembre de 2021, a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma Lifesize, ingresando al enlace que oportunamente remitirá el despacho.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.